V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Nombramiento de don Franz Tassi Gremonesi como Delegado general para España de «L'Assicuratrice Italiana».

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por fallecimiento del anterior Delegado para España, «L'Assicuratrice Italiana», Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, ha procedido a otorgar poder al doctor don Franz Tassi Gremonesi con fecha 9 de septiembre de 1960, nombrándole Delegado general y Director de la misma para España, y concediéndole plenos poderes para que lleve a cabo su representación. Por cuyo motivo se procede a la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo que a estos efectos dispone el artículo 69 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Director general, P. D. (ilegible).

•

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del vigente Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad Mutua de Seguros contra Incendios «La Oscense», domiciliada en Huesca, calle del Coso Alto, número 86, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, va a ser incluida en el índice creado por la Ley de Seguros para las Entidades en liquidación, habiendo sido nombrados liquidadores de la Entidad don Emiliado Torréns, domiciliado en la indicada ciudad, calle Lanuza, número 60, y don Ceferino Fontana, domiciliado en la calle San Lorenzo, número 55. Pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Habiéndose extraviado el resguardo número 8 de entrada y número 8 de registro, de cinco mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, constituido el día 8 de enero de 1958 por don Martín Poyo Aparicio, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda, se hace público para que en el término de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Guadalajara, 26 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.375.

SANTANDER

Don Secundino Castro Martínez, que fué Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Santander, con residencia en la misma ciudad, domiciliado en la calle de Hernán Cortés, número 57, solicita la devolución de la fianza que tenía constituída para responder del cargo referido.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en cumplimiento del Real Decreto-ley de 14 de septiembre de 1925, y a fin de que los que se consideren perjudicados puedan entablar las acciones que procedan dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha de su publicación.

Santander, 5 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda, Gustavo Velayos.—460.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Isabel Palma Pérez, cuyo último domicilio conocido fué en Valencia, calle de Julio Antonio, número 8, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Valencia ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 120-61 es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953. Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 27 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, C. Gutiérrez.—Visto bueno: el Presidente, J. González Palomino.—2.022.

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica a que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

Indice número 42

Juan Fernández Serrano-Mora.—Retirados. Cruces.

José Rodríguez Villasanta.—Retirados. Cruces.

Pascual Martínez López.—Retirados. Cruces.

Indice número 43

Marco Ferrero Ros.—Jubilados.

Mariano de Tomás Barrafón.—Jubilados.

Miguel Rosell Jabaloyas.—Retirados. Cruces.

Federico Gea Mesas.—Retirados. Cruces.

Vicente Gómez Santaolaya.—Retirados. Cruces.

Ramiro Fernández Hernández.—Retirados. Cruces.

Indice número 44

Carmen Moreno Vega.—Montepío Civil (traslado).

Indice número 45

Mercedes Massi López.—M. Civil.

José Burgos Venzo.—Jubilados.

Alfonso López Vidal.—Jubilados.

Marina Lérida Gil.—Ayuda a pasivos.

Filomena Esteve Turmeda.—Ayuda a pasivos.

María Isabel Pro Rodríguez.—Interesando fecha.

Indice número 46

Dolores Villaescusa Iñesta.—Montepío Civil.

Bernardino Martínez Gómez.—Jubilados.

Romualda Biosca Biosca.—M. Militar.

María Vela Villada.—M. Militar.

Vicenta Company Sebastiá.—M. Militar.

Isabel Navarro Albiol.—M. Militar.

Antonio Millán Royo.—Retirados. Cruces.

José Olive Boronat.—Retirados. Cruces.

Ramón Pérez Almela.—Retirados Cruces.

Pedro Tarazona Olmos.—Retirados. Cruces.

Juan Camarasa Fes.—Retirados. Cruces.

Valencia, 28 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—2.021.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

2.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Expropiaciones.—Ferrocarril de Baeza a Utiel.—Sección 2.ª—Término municipal de Génave (Jaén)

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación nominal de propietarios a quienes en el término municipal de Génave (Jaén) afectan las «Obras de terminación de la Sección Segunda del ferrocarril de Baeza a Utiel», a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Jaén», los que se crean perjudicados, presenten las alegaciones que a su derecho convengan, ante la Alcaldía de dicho término municipal, sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Ingeniero encargado (ilegible).—Visto bueno: El Ingeniero Segundo Jefe (ilegible).—1.913.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre del propietario	Vecindad	Clase y cultivo	Paraje
1	José Jiménez Samblás	Bonache.—La Puerta	Secano, cereales 3.ª	Los Retamales.
2	José Jiménez Samblás	Idem	Secano, monte bajo	Idem.
3	Vicente García Ojeda	Génave	Secano cereales 3.ª	Idem.
4	Vicente García Ojeda	Idem	Idem	Idem.
5	Juan Ballesteros Rubio	Bonache.—La Puerta	Idem	Idem.
6	Ricardo Cano Rodríguez.—Hoy Gloria Aguilar Espinosa	Idem	Idem	Idem.
7	Juan Ballesteros Rubio	Idem	Idem	Idem.
8	Juan Ballesteros Rubio	Idem	Idem	Idem.
9	Ricardo Cano Rodríguez.—Hoy Gloria Aguilar Espinosa	Idem	Idem	Idem.
10	Juan Ballesteros Rubio	Idem	Idem	Idem.
11	Juan Ballesteros Rubio	Idem	Idem	Cameros.
12	Pedro Alguacil Ruiz	Idem	Idem	Idem.
13	José María Idáñez Piña	Idem	Idem	Idem.
14	Faustino Moya	Génave	Olivar 3.ª	Idem.
15	Manuel Jiménez Muñoz	Idem	Idem	Idem.
16	Angel Guzmán Cano	Idem	Idem	Idem.
17	Orencio Muñoz Salido	Idem	Idem	Idem.
18	Cándido Lozano Cifuentes	Idem	Cereales 3.ª	Idem.
19	Reyes Rodríguez Casas	Idem	Idem	Prado Sabina.
20	Nicanor Jiménez Herrera	Idem	Idem	Idem.
21	Félix Jiménez Samblás	Idem	Idem	Monzón.
22	Toribio Valiente Padilla	Idem	Idem	Idem.
23	Santiago Jiménez Estrada	Idem	Idem	Idem.
24	Encarnación Mota	Idem	Idem	Idem.
25	Félix Jiménez Samblás	Idem	Idem	Idem.
26	Félix Jimenez Samblás	Idem	Idem	Idem.
27	Félix Jiménez Samblás	Idem	Secano cereales 2.ª	Idem.
28	Amable Ballesteros Campayo	Idem	Idem	Idem.
29	Marcelino Vasco Pozo	Idem	Idem	Idem.
30	Ramón Azañón Segura	Idem	Idem	Idem.
31	Adriano Martínez Garrido	Idem	Idem	Arbales.
32	Félix José Moya	Idem	Idem	Idem.
33	Nicasio Jiménez Herreros	Idem	Idem	Idem.
34	Santiago Tobarra Ramírez	Idem	Idem	Idem.
35	Eulalio Samblás Segundo	Idem	Idem	Idem.
36	David Garrido Martínez	Idem	Idem	Idem.
37	Manuel Rodríguez García	Idem	Idem	Idem.
38	Adriano Martínez Garrido	Idem	Idem	Idem.
39	Félix José Gómez Romero	Idem	Idem	Idem.
40	Ramón Olivares Zamora	Orcera	Idem	Encepaos.
41	David Garrido Martínez	Génave	Idem	Idem.
42	David Garrido Martínez	Idem	Idem	Idem.
43	Ramón Olivares Zamora	Orcera	Idem	Idem.
44	Ramón Olivares Zamora	Idem	Idem	Idem.
45	Ramón Olivares Zamora	Idem	Idem	Idem.
46	Ramón Olivares Zamora	Idem	Idem	Idem.
47	Gregorio de la Puerta Zorrilla	Génave	Idem	Idem.
48	Agustín Ballesteros	Torres de Albánchez	Idem	Bejaguilla.
49	Antonio Muñoz García	Génave	Idem	Idem.
50	Antonio Muñoz García	Idem	Idem	Llano Cañizas.
51	Antonio Muñoz García	Idem	Idem	Idem.
52	Fermín Jiménez Vico	Idem	Idem	Idem.
53	Lorenzo Samblás Segundo	Idem	Idem	Vaquerizas.
54	Lorenzo Samblás Segundo	Idem	Idem	Idem.
55	Eladia Garrido	Idem	Idem	Idem.
56	José Gallego	Idem	Secano, cereales 3.ª	Idem.
57	Salomón Garrido Vico	Idem	Idem	Bachiller.
58	Salomón Garrido Vico	Idem	Idem	Idem.
59	Faustino Idáñez Aguilar	Idem	Idem	Idem.
60	Cesáreo Jiménez Martínez	Idem	Idem	Idem.
61	Bienvenido López Olivares	La Parrilla.—Génave	Idem	Idem.
62	Fausto Carrasco Segundo	Génave	Idem	Cruz de Piedra.
63	Fausto Carrasco Segundo	Idem	Idem	Idem.
64	Emiliano Jiménez Martínez	Idem	Idem	Idem.
65	Tomás Jiménez Martínez	Idem	Idem	Idem.
66	Bernardino Martínez Martínez	Idem	Secano, cereales 2.ª	Santa María.

Comisarías de Aguas

SEGURA

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: «Citrovid, S. A.», Alvarez de Baena, 7. Madrid.

Representante en Murcia: Doña Carolina Codorníu Bosch, calle González Adalid, número 6.

Cauce de toma: Acequia de «Churra la Nueva».

Término municipal en que radicarán las obras: Murcia.

Caudal que se trata de derivar: Ocho litros por segundo.

Terrenos que se trata de regar: 16,55 hectáreas, que vienen regándose sin interrupción desde 1942 en la finca «Lo de Casas», término de Murcia, pedanía de Churra, y para las que se solicita la correspondiente concesión administrativa al amparo del apartado B) del Decreto de 25 de abril de 1953.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta (30) días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, plaza de Fontes, número 1, el proyecto correspondiente a las obras. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta (30) días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 21 de abril de 1961.—El Comisario de Aguas, E. Saizar.—551.

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Alora.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial denominado «Sierra de Aguas».

Término municipal en que radicarán las obras: Alora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 4 de abril de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, N. Ferrer Llonch.—458.

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Nuevamente se viene en confeccionar por esta Jefatura, con arreglo a las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el artículo 120 de su Reglamento, la relación de propietarios formulada en 3 de mayo y 9 de noviembre de 1960, respectivamente, a raíz del escrito de 5 de diciembre de 1960 invocado por el Ayuntamiento de Tortosa, toda vez que de conforme con lo determinado en el artículo 18 de la Ley de Trámite aludida y concordantes de su Reglamento ha dispuesto publicar la nueva relación confeccionada de personas y entidades a las que es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de pavimentación especial con mosaico sobre base de hormigón, en la C. L. de Venta Nueva al Faro de Roda, kilómetros 1,000 al 4,000, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en los diarios oficiales, a fin de que todos los que se crean afectados por las obras aludidas formulen las alegaciones que estimen por convenientes, a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (art. 19). Las reclamaciones deberán presentarse, bien ante la Alcaldía de Tortosa, bien ante esta Jefatura de Obras Públicas u Organismo competente, durante el plazo señalado.

Asimismo, se recuerda para su cumplimiento, que por imperio del artículo tercero de la citada Ley de Expropiaciones, tanto los que aparezcan en la relación que sigue, como aquellos otros que creyeran tener algún interés sobre el bien afecto a la expropiación, deberán acreditar fehacientemente su condición de propietarios o de titulares de un Derecho real, bien dentro del plazo de información pública abierto o a lo sumo en un nuevo plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior (artículo 75, apartado cuarto de la Ley Procesal Administrativa), parándoles en caso contrario el perjuicio que les correspondiere con arreglo a derecho.

Tarragona, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—2.010.

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORTOSA

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas

	Número de orden	P. K.	Nombre	Vecindad
			Margen derecha	
A')	1	1	Manuel Veguer Piñol	Tortosa. Calle Gil de Federich, núm. 9.
	2	»	Juan Marqués Forés	Camarles.
	3	»	José Ferré Curto	Idem.
	4	»	José Ferré Curto	Idem.
	5	»	Joaquín, María y Milagros Rovira de León. (Su representante, «Pepet lo Rueros»).	Tortosa (Camarles). Finca Granadella.
B')	6	2	Isabel Trenor Palavecino. (Su representante, Roig)	Carret. La Cava, núm. 29. Camarles.
	7	3	Román Torres Regordosa. (Su representante, Vicente Ferré)	Tortosa. Calle Berenguer, número 10.
	8	3	Román Torres Regordosa. (Su representante, Vicente Ferré)	Idem íd.
C')	9	»	Juan Redó Tomás	Camarles.
	10	»	Josefa Ventura Llasat	Idem.
	11	»	Josefa Ventura Llasat	Idem.
	12	»	Juan Rodó Sorribes	Idem.
	13	»	Agustín Fortuño Chalé	Idem.
	14	»	José Monteverde Bertoméu	Idem.
	15	»	Teresa Gayá Gilabert	Idem.
	16	»	Ramón Alsó Castellá	Idem.
	17	»	José Guerra Ferrando	Jesús y María.
	18	»	Joaquín Turón Tomás	Idem.
	19	»	Juan Bonet Melich	Camarles.
	20	»	Francisco Brunet Claus	Idem.
	21	»	Asunción Anchorena Pallarés	Barcelona.
			Margen izquierda	
A')	22	1	Tomás Plá Falcó	Camarles.
	23	»	Joaquín, María y Milagros Rovira de León. (Su representante, «Pepet lo Rueros»).	Finca Granadella.
	24	»	Manuel Guasch Moreso	Tortosa (Camarles). Finca Granadella.
	25	»	Francisco Bertoméu Sàles	Camarles.
	26	»	Regina Falcó Brunet	Idem.
B')	27	2	Amanda Escribá Capera	Idem
	28	»	Baldomero Escribá Sanchiz	Amposta.
C')	29	3	José (Juan) Estorach Espuny	Prat de Llobregat - Barcelona «Can Camins».
	30	»	Ramón Melich Curto	Jesús y María.
	31	»	Carmen Jardí Ferré	Tortosa.
	32	»	Manuela Boluña Lamote	Calle República Argentina, núm. 39. Tortosa.
	33	»	Teresa Valldepérez Turón	Calle Santa Ana, núm. 17. Jesús y María.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Benedicto y Redondo, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de aparatos auxiliares de la industria textil, ventilación, calefacción, acondicionamiento de aire, etc.

Capital de la ampliacion: 4.709.943 pesetas.

Producción en la ampliación: Ventiladores, aparatos de calefacción y aspiración de polvo. Transportes neumáticos. Instalaciones de acondicionamiento de aire, eléctricas, de calefacción y humidificación. Elementos de maquinaria textil. Por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Esta ampliación empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—3.513.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones de industria

Artemio Teixidó Borrás amplia su industria de fornituras para óptica de Riudecols (Tarragona) con una máquina automática de bisagras, dos tornos automáticos hasta 7 mm. y otro hasta 10 milímetros, de procedencia suiza, con valor de 930.000 pesetas, aumentando su actual producción con 3.000.000 de piezas para fornituras.

«Industrial Acerbi, S. A.», desea sustituir en su fábrica de Tarragona una curvadora de cilindros por una máquina para curvar chapas de gran dureza, de procedencia italiana, con valor aproximado de 300.000 pesetas, para doblar chapas hasta de 30 mm.

Nuevas industrias

«Domingo Martí y Cía., S. R. C.», Tortosa.—Un centro de almacenaje de tercera categoría de gas butano en la calle Providencia, sin número, de Tortosa; capacidad máxima, 1.000 kilogramos.

«Camping Gas Catalán, S. A.» Tarragona.—Instalación centro almacenamiento y distribución gas butano de tercera categoría, con capacidad máxima 1.000 kilogramos, en Vía Augusta, 193, de la capital.

Instalaciones eléctricas

Juan Escobedo Barberá, Alfara de Carles.—Suministro nuevo centro consumo «Tosca» con línea de 1.990 metros y E. T. 15 KVA., 6.000-220-127.

«Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana» (Enher).—Línea alta tensión a 25 Kv. desde Tarragona a Universidad Laboral, de 4.450 m., con circuito trifásico de aluminio-acero de 11.000 Kw capacidad.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Una E. T. en la calle Fortuny, de la capital, para suministro a la Compañía Telefónica, con transformador de 75 KVA. y relación 6.000-220-127.

Todas estas solicitudes, salvo lo que se indica en contra, emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.—3.273.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Encajera Valenciana, Sociedad Anónima»

Emplazamiento: Carretera Melilla, 21, Valencia.

Capital de la ampliación: 2.650.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de encajes y puntillas con 28 máquinas, con un total de 1.560 husos.

Producción de la ampliación: 1.680.000 metros de puntillas de 1 a 8 cm. de ancho.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, calle Artes Gráficas, 60-62.

Valencia, 20 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—3.278.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Emilio López Herranz.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos para uso de sociedad.

Localidad: Setiles.

Capital: 121.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que crean pertinentes en defensa de sus derechos, debidamente reintegrados y en un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe provincial.—F. Henriquez de Luna.—1.988

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Serra Gonga.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para su uso particular

Localidad del emplazamiento: Carcagente.

Capital: 210.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 28 de abril de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.996.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Pedro Ruiz Pérez, de Cádiz, de 40.000 kilos de tripas saladas de cordero y de cerdo para su transformación en madejas calibradas.

Peticionario: Don Pedro Ruiz Pérez, de Cádiz.

Mercancía a importar: 40.000 kilogramos de tripas saladas de cordero y de cerdo, en calibre y medida original.

Mercancía a exportar: Tripas saladas de cordero y de cerdo, calibradas de dos en dos milímetros, en madejas de 20 a 29 metros.

Mermas y desperdicios: Un 12 por 100.

Fundamentos: Que en España no hay suficiente producción para atender la demanda y para abrir nuevos mercados en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—2.008.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Devoluciones de fianzas

Habiéndose solicitado de esta Delegación Provincial por don Manuel Martín Méndez la devolución de la fianza que en su día fué constituída para responder de las obras de construcción de una vivienda «Premio a Familia Numerosa», concedida a don Luciano Estévez Pérez, en La Victoria de Acentejo, de esta provincia, y a fin de dar cumplimiento a lo que preceptúa la legislación vigente se hace público para que cuantas personas naturales o jurídicas se crean con derecho a ello puedan presentar sus reclamaciones ante esta Delegación Provincial, sita en la calle de Numancia, número 9, Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1961.—El Delegado provincial (ilegible).—3.296.

*

Habiéndose solicitado de esta Delegación Provincial por don Manuel Martín Méndez la devolución de la fianza que en su día fué constituída para responder de las obras de construcción de una vivienda «Premio a Familia Numerosa» concedida a don Anselmo Sánchez Florido, en Tegueste, de esta provincia, a fin de dar cumplimiento a lo que preceptúa la legislación vigente, se hace público para que cuantas personas naturales o jurídicas se crean con derecho a ello puedan presentar sus reclamaciones ante esta Delegación Provincial, sita en la calle de Numancia, número 9, Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1961.—El Delegado provincial (ilegible).—3.295.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José de la Hoz Santiago, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 51 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Colindres (Santander), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.743.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de diciembre de 1958 por «Inmobiliaria Gaztambide, S. A.»:

1.100 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.100 inclusive, todas ellas transferibles a extranjeros.

Dicha Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Benedicto Blázquez y Jiménez con fecha 5 de diciembre de 1958.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—604.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los Salones de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, el día 26 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 27 del actual, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de señores consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de interventores.

La Junta se compondrá de los accionistas poseedores de acciones en número suficiente para ejercitar el derecho de voto.

Cada 50 acciones darán derecho a un voto, salvo las que llevan los números 1 al 20.000, serie A, que dan derecho a un voto por cada 10 acciones.

Los accionistas que aisladamente no reúnan el número suficiente de acciones, podrán agruparse y hacerse representar por cualquiera de ellos para ejercitar el derecho de voto, debiendo éstas, en todo caso, estar inscritas a su nombre con más de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta general.

El derecho de voto es delegable con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en la Caja del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Rojas Morales.—3.360.

ESTABLECIMIENTOS GUITTET, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.332.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, pral.

Reservas al 31 de diciembre de 1959: Pesetas 249.048.465,07.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de abril último:

A. C. P.—K. Y. L.—E. W. V.—T. U. N. V. J. A.—A. Y. J.—V. J. I.—J. D. Y.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 40.714.000 pesetas.—3.289.

ADHER, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, en su domicilio social, para el día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1960; nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.402.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, en su domicilio social, para el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1960; nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.401.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en los locales del Banco Mercantil e Industrial, Alcalá, número 31, o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, a la misma hora y lugar señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, y elección de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1961.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—3.399.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 27 y 26 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo corriente, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía, y, en su caso, la Memoria, Balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de los beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y nombramiento de los Interventores del acta.

El Balance de la Compañía cerrado en 31 de diciembre de 1960 estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1961.—P. A. del C. de A., el Consejero Delegado.—3.396.

LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 27 y 26 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía, y, en su caso, la Memoria, Balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de los beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los Interventores del acta.

El Balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1960, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1961.—P. A. del C. de A., el Consejero Delegado.—3.395.

HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, avenida de José Antonio, 60, el día 24, a las diecisiete horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.372.

FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESPAÑOL, S. A. EDICIONES IDEA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el jueves, 25 de mayo de 1961, a las dieciocho horas y dieciocho treinta, respectivamente, a los accionistas de estas Sociedades, en la calle Monte Esquinza,

número 36, de Madrid, para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1960, así como para el nombramiento reglamentario de los censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.370.

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de abril próximo pasado, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer un dividendo complementario de 11,25 pesetas y otro acumulativo de 11,25 pesetas, brutos líquidos, por cada título, con cargo a los beneficios del ejercicio 1960.

El pago de estos dividendos se efectuará contra doble estampillado en los extractos de inscripción correspondientes, a partir del próximo día 5 de los corrientes, en el Banco de Vizcaya de Madrid y sus sucursales.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Secretario general.—3.335.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de abril próximo pasado, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer un dividendo complementario líquido de 35 pesetas por título, con cargo a los beneficios del ejercicio 1960.

Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo contra cupón 29, a partir del día 5 de los corrientes, en el Banco de Vizcaya de Madrid y sus sucursales.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Secretario general.—3.336.

TEXTOFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce horas del día 28 de mayo de 1961, en el domicilio social. En segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de mayo de 1961, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
2.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y estado de cuentas para el ejercicio de 1960.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia y votos se regirá por lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 25 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo.—3.338.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Prado de la Guzpeña (León), el día 4 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria o el día 5, en igual hora y domicilio, en segunda, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.
2.º Aprobación de la gestión de los señores consejeros y directores.
3.º Renovación de consejeros por turno reglamentario.
4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1961; y
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario, J. Gutiérrez Oliva.—3.339.

FONTORDERA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

Cicera, 9 y 11

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo de 1961, en primera convocatoria, y el día 29 de igual mes y año, en segunda, a las veinte horas, en el domicilio de esta Sociedad, calle Cicera, 9 y 11, para tratar de los asuntos de su competencia.

Manresa, 28 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Carreras Perelló.—3.341.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

De acuerdo con los artículos 24 y 35 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general para el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en su local social, calle Juan Jorba Rius, 32, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y Balances en 31 de enero de 1961.
2.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961-62.

Para la asistencia al acto deberán atenerse los señores accionistas a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 27 de abril de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.342.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Pago de dividendo

El Consejo de la Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo con arreglo al siguiente tenor:

Dividendo complementario 1960:
Pesetas 15,625 a las acciones 1 al 617.400.
Dividendo a cuenta de los beneficios de 1961:
Pesetas 15 a las acciones 1 al 617.400

El pago se efectuará a partir del 16 de mayo en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, y en la sucursal del Banco Hispano Americano, de Bilbao, contra cupón número 30

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.343.

CERATONIA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 678, segundo, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960 y aplicación de los resultados.
2.º Aprobación de la gestión social.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 110 de la vigente Ley, los documentos a que se refiere el apartado primero del presente anuncio estarán a disposición de los mismos en el domicilio social a partir del día 16 del corriente mes.

Barcelona, 4 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.344.

«INDUSTRIAS QUIMICO-ORGANICAS, SOCIEDAD ANONIMA» (INQUIOSA)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 27 de mayo, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Valladolid, 14 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.346.

NAVIERA MOREY, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social, plaza de Urquinaona, 5, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección en el mismo ejercicio
3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1961.
4.º Asuntos generales.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.350.

«INDUSTRIAS ABELLA, S. A.»

LUGO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 24 de junio próximo del año en curso, en el domicilio social, avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número, en Lugo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Renovación parcial del Consejo.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1961.

Si la asistencia de accionistas y capital no constituyera mayoría, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 25 de junio.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja social o en los Bancos de La Coruña, Pastor o Hispano Americano, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de aquella.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro señor accionista, mediante carta exprofeso dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Lugo, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.348.

SIDERURGICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 29 de mayo próximo, a las doce y media horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Comité ejecutivo y Gerencia en el indicado ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria del Consejo y confirmación del nombramiento de un consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.340.

COMPAÑIA DE AGUAS DE CACERES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a los efectos que prescribe el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas en el domicilio de la Compañía, para el día 30 de mayo de 1961, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día y hora, en segunda.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.351.

«ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.»

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada el día 27 del actual, con observancia de las prescripciones legales y estatutarias de aplicación, adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la reducción del capital social, disminuyéndolo en un cincuenta por ciento, con lo que quedará cifrado en setenta y cinco millones de pesetas. Esta disminución se efectuará mediante la amortización de setenta y cinco mil acciones, satisfaciendo al dueño de la acción el importe nominal de ésta, en cantidad igual en acciones de «Hilatura Algodonera de Levante, Sociedad Anónima». Esta amortización se realizará con carácter voluntario, para lo cual toda acción que desee ser amortizada lo solicitará, dentro del plazo de tres meses, contados desde la última publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Si lo solicitase mayor número de acciones que las que hayan de amortizarse, se realizará la amortización a prorrata entre los solicitantes. Si las solicitudes no alcanzan número suficiente, queda facultado el Consejo de Administración con cuanta amplitud sea necesaria para acordar lo que estime más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.354.

CUSPIDE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, 28, el día 16 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y el 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta dirigida al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.356.

INMOBILIARIA DEL MOLINO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.400.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. EDITORIAL CELTA, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que la Junta general extraordinaria de accionistas de «La Editorial Católica, S. A.», celebrada en Madrid el 22 de marzo de 1961, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Editorial Celta, S. A.», celebrada en La Coruña el día 20 de abril de 1961, ambas con observancia de lo preceptuado en la citada Ley, ha acordado la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción de «Editorial Celta, S. A.», por «La Editorial Católica, S. A.»

En el domicilio social de ambas Sociedades, Marco Inurria, número 15, Madrid, y Francisco Mariño, número 12, La Coruña, podrán las personas interesadas, según la Ley, informarse acerca de las condiciones de esta fusión.

Madrid, 25 de abril de 1961.—Los Consejos de Administración de «La Editorial Católica, S. A.», y «Editorial Celta, S. A.». 3.397.

J. G. GIROD, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo actual, a sus once horas, en el domicilio social, calle Postas, 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Balance del ejercicio 1960.

2.º Reparto de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Varios.

Los libros de contabilidad están a la disposición de los señores accionistas para su examen a partir de hoy, hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.373.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5.500, el día 24 de mayo, a las doce horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del Balance del ejercicio social 1960 y de sus resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.

5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.369.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5.500, el día 24 de mayo, a las trece horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.368.

SIEMENS, INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 30 de mayo actual, a las cuatro de la tarde, en sus oficinas de la calle Marqués del Riscal, 11, piso segundo, para someter a su aprobación la Memoria y Balance del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1960, renovación parcial del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos. Cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta deberán ser depositados en la Caja de esta Sociedad los títulos correspondientes, o bien justificante bancario de hallarse depositados a estos efectos en un Banco. Si en el día fijado para esta Junta no concurriese número suficiente de acciones, se celebrará el día 31 de mayo, a la misma hora y lugar, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurran.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—3.386.

INSTITUTO EDITORIAL REUS, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria de señores accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del presente mes de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio social, Puerta del Sol, 12, para la lectura, discusión, aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio social de 1960; acordar lo procedente sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez Reus.—3.388.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en los locales del Buffet Italiano, sitos en la Carrera de San Jerónimo, número 21, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del Baalnce al 31 de diciembre de 1960 Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Examen y aprobacion, si procede de la gesitón social durante el año 1960.

3.º Nombramiento de Consejero Administrador, Secretario y censor de cuentas.

Para la asistencia será preciso el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejero Administrador.—3.387.

«MUTUA UNION PREVISORA DE SEGUROS GENERALES»

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas, en el domicilio social de Madrid, calle de Zorrilla, número 21, para el día 26 de mayo actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en la segunda, para examen y aprobación, en su caso, del Balance, Inventario, cuenta del ejercicio, Memoria y documentos de gestión y contabilidad del año anterior.

Los mutualistas pueden examinar la documentación en el domicilio social hasta el día de celebración de la Asamblea.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—3.386.

ELECTRONICA IBERICA, S. A. (E L I B E)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda, si fuera preciso, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, Memoria, Balance, etc., correspondientes al ejercicio de 1960, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia por lo que prescriben los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración, el Secretario.—3.385.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., para el próximo día 30 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Industria, calle Padilla, número 48, Madrid, a fin de someter a su conocimiento y acuerdo los diferentes puntos que constituirán el orden del día:

Primero. Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.

Segundo. Distribución de los beneficios del indicado ejercicio.

Tercero. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto. Ratificación, en su caso, del nombramiento de consejero efectuado por el Consejo de Administración para cubrir vacante existente.

Quinto. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como el informe sobre dichos documentos emitidos por los accionistas censores de cuentas.

Si la reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir a ella el número de accionistas exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean cincuenta o más acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, calle Conde de Peñalver, número 36; en el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, o en los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular, Santander, Urquijo y Vizcaya, donde, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.384.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A. (C I P A R S A)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1961, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Preciados, 37, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.

Designación de censores de cuentas.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Rodríguez-Correa Navarro.—3.383.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA «CAYASA»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, señalada para el día 25 de mayo corriente, en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 26, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.382.

CREDITOS CONDE ANSUREZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1961, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle General Mola, número 10, principal, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Provisión de una vacante en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominales inscritos en el li-

bro de socios con cinco días de antelación al anuncio en la Junta. Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta.

Valladolid, 27 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Hortelano Martínez.—3.379.

A L T E R, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mateo Inurria, número 30, el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y aprobación, en su caso.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
3.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.381.

EGARA, S. A.

TARRASA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
Segundo. Distribución de beneficios.
Tercero. Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquélla el siguiente día 30 de mayo, a la mismo hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 28 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.378.

«EL IRATI», S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo en curso, en primera convocatoria a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de Carlos III, número 7, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y resolver sobre la distribución de beneficios del mismo.
Segundo.—Nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta y que deseen concurrir a ella deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta el día 23 de mayo inclusive, debiendo acreditar este derecho conforme a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda en el mismo local y bajo el mismo orden del día, a las doce horas del día 26 del corriente.

Pamplona, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administsrsacisón.—3.361.

COMPAÑIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1961 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 1.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar a ello, de la Memoria, Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.394.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, 19 a las doce horas del día 20 del actual mes de mayo, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960, ratificar el nombramiento de un consejero, designar censores de cuentas para el ejercicio 1961 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 3 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—593.

HIDROELECTRICA SALTOS DEL SEVER, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de mayo, a las doce y treinta, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1960.
2.º Ratificación nombramiento consejero.
3.º Reelección de consejeros.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
5.º Asuntos generales.

Valencia de Alcántara, 3 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hilanderas Pla.—594.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social el día 29 del corriente mes, a las doce treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, para aprobar la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuentas de 1960 modificar los artículos 5.º, 16, 22 y 29 de los Estatutos sociales y autorizar al Consejo con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para la asistencia se estará a lo dispuesto en los Estatutos, facilitándose lo necesario en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.362.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO Y OTROS GASES O PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo número 18, en Madrid, el día 26 de mayo de 1961, a la una de la tarde, al objeto de deliberar y votar sobre la ampliación del capital social y la modificación correspondiente de los Estatutos.

En virtud del artículo 18 de los Estatutos tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a este efecto, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.364.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO Y OTROS GASES O PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 18, en Madrid, el día 26 de mayo de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960 y la distribución del beneficio y para proceder al nombramiento de censores de cuentas y otorgar autorizaciones a los señores consejeros para el ejercicio de 1961.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, estarán a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 18 de los Estatutos, tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a este efecto, designando de entre ellos al accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.365.

AURRERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mayo, a las tres de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondiente al ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 1960, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1961.

Eibar, 2 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—595.

MANUFACTURAS FEMU, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 25 del actual, a las dieciseis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día siguiente, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Son Ferragut, número 51, de esta capital, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, conforme previenen los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Socías Morell.—3.537.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 al 34 de los Estatutos y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951 se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, principal, el día 25 de mayo, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en la primera, el día 26 del propio mes, a la misma hora, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración general de Manila.

3.º Aprobación de la aplicación del beneficio.

4.º Ratificación del nombramiento de un señor consejero.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1960.

6.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar como mínimo la posesión y depósito de 50 acciones, propias o delegadas, pudiendo depositarse las mismas en alguno de los establecimientos siguientes:

En Barcelona: En el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, principal.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.

En Bilbao: En el Banco de Vizcaya; y

En París: En la Banque de l'Union Parisienne, 6 y 8, boulevard Haussman; Banco Español en París, 16 rue de la Chausse d'Antin, y en el Credit Lyonnais, 19 boulevard des Italiens.

Se admitirán depósitos a los efectos de la Junta general ordinaria hasta el día 20 de mayo, a las doce horas.

Las papeletas de asistencia libradas serán válidas para la segunda convocatoria, caso de que por no reunirse quórum suficiente no pudiera celebrarse la Junta en primera.

Caso de que no se presentara dentro del plazo legal suficiente número de acciones para celebrar la Junta, en primera convocatoria, se hará saber a los señores accionistas, mediante anuncios que se publicarán en «La Vanguardia Española», de Barcelona, y «A B C», de Madrid, el día 21 de mayo, con objeto de evitarles las molestias del desplazamiento al local de la reunión.

Teniendo en cuenta que con arreglo al artículo 64 de la Ley debe confeccionarse, antes de entrar en el orden del día, una lista de asistentes; se advierte a los señores accionistas que el acceso al local se cerrará quince minutos antes de la hora señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—3.524.

SOCIEDAD ANONIMA DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Miguel Moya, 6, Madrid, el día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, de no concurrir el número necesario de accionistas a la primera, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.522.

CEMENTOS REZOLA-VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Cementos Rezola-Vizcaya, S. A., ha convocado Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 5 de junio de 1961, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, para someter a su aprobación:

1.º El Balance de situación al 31 de diciembre de 1960 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

2.º La Memoria con la distribución que en ella se propone y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1960.

3.º El nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Ratificación de nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1960 y designación para el presente ejercicio.

Caso de no poder celebrarse la Junta, en primera convocatoria, ésta se celebraría, en segunda convocatoria, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y a la misma hora del día 6 de junio.

Para tomar parte en la Junta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, será preciso poseer, por lo menos, veinte acciones. Los titulares de menor número podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

Para hacer uso del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de antelación sus acciones o los resguardos de depósito.

Bilbao, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—596.

PRODUCTOS QUIMICOS PENTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, en su domicilio social, Reyes, 7, el día 23 de mayo corriente, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social.

2.º Relección del consejero que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.485.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A. («C E D I E»)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Hotel Emperador, avenida de José Antonio, número 53, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 29, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad antes del día 24 de este mes.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrie de la Maza, Conde de Fenosa.—3.299.

MARTOSAN, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas en su sede social, Atocha, 14, el día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el día inmediato, 20, en segunda, a las cinco, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de 1960. Gestión del Consejo en relación acuerdo última Junta. Rectificaciones en los artículos 2, 11, 12, 13, 15, 27, 29 y 35 de los Estatutos. Renovación de cargos. Designación censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente.—3.345.